Ministerio de Cultura
República de Colombia

Libertad y Orden

[redacted]

Bogotá, el 21 de octubre de 2011 135-383-2011

Señor
SALVADOR ARRIOLA
Secretario para la Cooperación Iberoamericana
Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
P° de Recoletos 8.
Madrid

Estimado Señor Arriola:

Me dirijo a usted con el fin de informarle que nuestro Gobierno manifiesta el más alto interés en que el Programa "Fomento de las músicas Iberoamericanas, IBERMUSICAS" sea aprobado como Programa de la Cooperación Iberoamericana en la próxima XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en la República de Paraguay los días 28 y 29 de octubre de 2011.

La contribución anual de Colombia al presupuesto operativo de este Programa será de 50.000 dólares americanos. Para 2012 se prevé una contribución de Colombia en especie, destinando recursos técnicos y experiencia para la realización de actividades en el marco del Programa, con el compromiso de realizar las gestiones necesarias para realizar el aporte financiero en los ejercicios venideros. Por último, nuestro Gobierno se compromete a destinar los recursos humanos y realizar las tareas necesarias dentro del país para garantizar la correcta coordinación y ejecución del Programa, incluyendo la participación en los órganos de gobierno del mismo.

Le informamos que la contraparte nacional en el Programa será la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura, la cual será responsable de su ejecución en el país.

Sin otro particular, me suscribo con un cordial saludo,

NANCY MALDONADO HINCAPIÉ
Coordinadora (E) Asuntos Internacionales y Cooperación
Ministerio de Cultura de Colombia

CC: Maria Claudia López Sorzano, Viceministra de Cultura
Guiomar Acevedo, Directora de Artes, Ministerio de Cultura
Maria Andrea Alban Durán, Directora de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores
Luis Armando Soto, Director de Asuntos Culturales, Ministerio de Relaciones Exteriores

Preparó: Emmanuelle Pinault
Revisó: Nancy Maldonado Hincapié

Certificado CO09/3221
SGS
Certificado CO09/3220
SGS